



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Independencia, 18 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE  
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223  
soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima  
Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.01.2023 09:45:33 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000072-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

Resolución Administrativa N° 205-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ, Oficio Múltiple N° 001-2Q23-GSCV-ST-CODISEC/IV1DC, y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Mediante oficio que antecede, el Coronel PNP (R) Jorge W. Montañez Alviz, solicita se remita el nombre del representante titular ante el CODISEC de Carabayllo para el año 2023, de conformidad al Decreto Supremo N° 10-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) está integrado, entre otros, por "*un representante del Poder Judicial designado por el Presidente de la Corte Superior de la Jurisdicción*".

**Segundo.-** Mediante resolución del antecedente, se designa a la señora Giovana del Pilar MARCELO REYES, jueza del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Carabayllo como representante de la CSJ Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Carabayllo, para el año 2022.

**Tercero.-** En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debe designar a una jueza del MBJ de Carabayllo, a fin de que participe en las reuniones que sean convocadas por dicho comité, sin afectar sus labores jurisdiccionales.

### RESUELVE:

**Artículo Primero.- DESIGNAR** a la Jueza Sandra Teresa SULCA MARTINEZ, a cargo del 1° Juzgado de Familia sub especialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de Carabayllo como representante de la CSJ Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carabayllo (CODISEC), para el año 2023.

**Artículo Segundo.- PONER** la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Administración del MBJ de Carabayllo, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carabayllo, así como de los interesados, para los fines pertinentes.

### Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidenta

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/eaf

